CONVENIO ADICIONAL N° 2011-0474 ADICIÓN N° 04 AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 12285-1999 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR "MARIANO OSPINA PÉREZ" - ICETEX - Y EL MUNICIPIO DE PUERTO PARRA - SANTANDER

"FONDO EN ADMINISTRACIÓN MUNICIPIO DE PUERTO PARRA - ICETEX"

Entre los suscritos a saber: **HENRY GILBERTO MARTINEZ FORERO** identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.809.013 expedida en Bogotá, quien en su calidad de Vicepresidente de Fondos en Administración del **ICETEX**, nombrado según Resolución No. 0584 del 11 de agosto de 2011, posesionado mediante Acta 031 del 11 de agosto de 2011, debidamente facultado para suscribir el presente documento de conformidad con el artículo 1º de la Resolución No. 0554 del 1º de agosto de 2011, actúa en nombre y representación del **INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR - MARIANO OSPINA PÉREZ – ICETEX,** entidad financiera de naturaleza especial, vinculada al Ministerio de Educación Nacional, creada por el Decreto Ley 2586 de 1950, reorganizada por el Decreto Ley 3155 de 1968, transformada mediante la Ley 1002 de 2005 y el Decreto número 380 de 2007, y quien para efectos del presente documento se denominará **EL ICETEX,** NIT No. 899.999.035-7; y, **CARLOS BALLESTEROS GÓMEZ**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No.91.262.639 de Bucaramanga (Santander), actuando en calidad de Alcalde Municipal de Puerto Parra, Santander, cargo para el cual fue elegido según consta en el certificado de la organización electoral del 31 de octubre de 2007, debidamente posesionado el día 30 de diciembre de 2007, como consta en el acta de esa fecha, facultado para suscribir contratos y convenios mediante Acuerdo Municipal No. 005 del 18 de febrero de 2011, obrando en nombre y representación legal del **MUNICIPIO DE PUERTO PARRA - SANTANDER**, y quien para efectos del presente documento se denominará **EL MUNICIPIO,** hemos acordado celebrar el presente convenio adicional al Convenio Interadministrativo No. 12285 -1999 suscrito entre las entidades, previas las siguientes consideraciones: **1.** Que mediante Convenio Interadministrativo No. 12285 – 1999 suscrito el día 02 de diciembre de 1999, las partes acordaron constituir en el ICETEX, un Fondo en Administración que se denominará " **MUNICIPIO DE PUERTO PARRA - ICETEX**", el cual estará destinado a la financiación de estudios de educación superior a nivel de formación Técnica, Profesional, Tecnológica y Universitaria en cualquier institución educativa del país, que se encuentre debidamente autorizada por el Gobierno Nacional. **2.** Que el Convenio se constituyó por un valor inicial de CINCO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($5.000.000). **3.** Que se suscribió convenio adicional No.1 de fecha 17 de diciembre de 2009, adicionando el valor en DIEZ MILLONES DE PESOS ($10.000.000) **4.** Que se suscribió convenio adicional No.2 de fecha 05 de agosto de 2010, adicionando el valor en QUINCE MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($15.000.000). **5.** Que se suscribió convenio adicional No.03 de fecha 03 de mayo de 2011, adicionando el valor en DOCE MILLONES CIENTO TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SEIS PESOS MONEDA CORRIENTE ($12.131.806). **6.** Que a la fecha el convenio interadministrativo No. 12285 - 1999 de fecha 02 de diciembre de 1999 se encuentra vigente. **7.**Que mediante comunicación escrita del 3 de octubre de 2011, suscrita por el Secretario de Gobierno y Desarrollo Social del MUNICIPIO DE PUERTO PARRA - SANTANDER, remite los documentos necesarios para realizar adición de Recursos al Fondo MUNICIPIO DE PUERTO PARRA - ICETEX, para continuar con el proceso de atención de beneficiarios vigentes. **8.** Que mediante Memorando Interno No. VFA – 2507 radicado el 11 de noviembre de 2011, la Vicepresidencia de Fondos en Administración remite a la Secretaria General del **ICETEX** la documentación relacionada con la adición en valor del Convenio Interadministrativo No. 12285 - 1999. **9**. Que se allegó Certificado de Disponibilidad presupuestal No. 0000000511 del 27 de septiembre de 2011, vigencia 2011, Rubro Presupuestal 2002220204, Descripción Convenio ICETEX, por la suma de NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS MONEDA CORRIENTE

CONVENIO ADICIONAL N° 2011-0474 ADICIÓN N° 04 AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 12285-1999 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR "MARIANO OSPINA PÉREZ" - ICETEX - Y EL MUNICIPIO DE PUERTO PARRA - SANTANDER

"FONDO EN ADMINISTRACIÓN MUNICIPIO DE PUERTO PARRA - ICETEX"

($9.942.740), suscrito por el Ordenador del Gasto del Municipio de Puerto Parra – Departamento de Santander. Con base en las anteriores consideraciones las partes proceden a celebrar el presente convenio adicional No. 04 el cual se regirá por las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA.-OBJETO**: El objeto del presente documento es adicionar el valor establecido en la cláusula tercera denominada - VALOR DEL FONDO- del Convenio Interadministrativo No. 12285 - 1999 del 02 de diciembre de 1999. **CLÁUSULA SEGUNDA.- VALOR**: Adicionar el valor establecido en la Cláusula Tercera del Convenio No. 12285- 1999, en la suma de NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS MONEDA CORRIENTE ($9.942.740), quedando el valor total del convenio en la suma de CINCUENTA Y DOS MILLONES SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS MONEDA CORRIENTE ($52.074.546). **PARÁGRAFO:** El valor de la presenta adición será consignado por **EL MUNICIPIO** una vez perfeccionado el presente documento. **CLÁUSULA TERCERA.- IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL**: El valor de la presente adición se atenderá con cargo al Certificado de Disponibilidad presupuestal No. No. 0000000511 del 27 de septiembre de 2011, vigencia 2011, Rubro Presupuestal 2002220204, Descripción Convenio **ICETEX**, por la suma de NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS MONEDA CORRIENTE ($9.942.740), suscrito por el Ordenador del Gasto del Municipio de Puerto Parra – Departamento de Santander. **CLÁUSULA CUARTA.- VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES**: Las demás cláusulas del Convenio principal suscrito entre las partes que no se modificaron o adicionaron continuarán vigentes y son de obligatorio cumplimiento para las mismas. **CLÁUSULA QUINTA .- PUBLICACIÓN** : Por tratarse de un convenio interadministrativo no requiere publicación, de conformidad con el artículo 96 del Decreto 2150 de 1995. **CLÁUSULA QUINTA.- PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** El presente documento se perfecciona con la firma de las partes. Para su ejecución requiere del correspondiente registro presupuestal por parte del **CONSTITUYENTE**. Para constancia se firma el día 24 NOV 2011

POR EL ICETEX

HENRY GILBERTO MARTINEZ FORERO
Vicepresidente de Fondos en Administración
ICETEX

POR EL CONSTITUYENTE

CARLOS BALLESTEROS GÓMEZ
Alcalde
MUNICIPIO DE PUERTO PARRA - SANTANDER

Proyectó: Fernando Alberto González Vásquez – Profesional Especializado Grupo de Contratación – Secretaría General ICETEX

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE PUERTO PARRA
OFICINA DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD
800060525

CERTIFICADO DE REGISTRO Y COMPROMISO PRESUPUESTAL **CRCP N°: 0000000626**

Fecha de Expedición: 24/11/2011

DISPONIBLIDADES ASIGNADAS	
N° CDP	FRECHA DEL CDP
0000000511	27/09/2011

La tecnica de Presupuesto y Contabilidad CERTIFICA, que en las imputaciones del Presupuesto de la Vigencia 2011 Existe un compromiso Presupuestal, para atender los compromisos Adquiridos;

A favor de : **Nit : 8999990357**
Nombre : ICETEX

RUBRO PPAL	DESCRIPCIÓN	VALOR RESERVADO
2002220204	Conveni Icetex	9,942,740.00

Valor en Letras : **TOTAL DE ESTE REGISTRO..** **$*******9,942,740.00**

NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS M/L*** CON 0 CVS.**********

CONCEPTO DE ESTE REGISTRO

CONVENIO ICETEX

PRESUPUESTO